



Resolución Jefatural

N° 0081-2015-INDECI
18 de Junio 2015

VISTO: El Memorandum N° 5125-2015-INDECI/6.3 de fecha 16 de junio de 2015 emitido por la Oficina de Tesorería, sus antecedentes y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 079-2015-INDECI de fecha 11 de junio de 2015 se designo al C.P.C. JORGE AGUSTÍN SÁNCHEZ GASCO, Jefe de la Oficina de Tesorería, en reemplazo del C.P.C. José Lizandro Serrano Moran, como responsable Titular, y a la Sra. Eco. TEODOLINDA FILOMENA DAVILA OLORTEGUI en reemplazo de la abogada Ángela del Rosario Muñoz Jara, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 009 – Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, aprobándose así mismo el "Anexo Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 09 de junio de 2015;

Que, mediante el Memorandum de Vistos el Jefe de la Oficina de Tesorería señala que la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo a su normatividad ha dispuesto un modelo de Resolución de acreditación para los responsables del manejo de cuentas bancarias, solicitando a su vez se deje sin efecto la Resolución Jefatural N° 079-2015-INDECI;

Que, estando a lo solicitado y a lo dispuesto por la referida Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y, en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

Con la visación de la Secretaría General, de las Oficinas Generales de Administración y de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 079-2015-INDECI de fecha 11 de junio de 2015.

Artículo 2°.- Disponer la publicación de la presente resolución en el intranet institucional.

Artículo 3°.- Disponer que la Secretaría General, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a cada uno de los responsables del manejo de las cuentas bancarias del INDECI y a la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Alfredo E. Murguétio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

